

BOLETIN DE LA CAMARA
OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE

CORDOBA



FEBRERO, 1.934



Foto. A. MORALES

FENOY

Tienda de Ultramarinos
de

ABEL JIMENEZ CLARAMUNT

Sucursales

Gran Cápitan 24 - Teléf. 1420

Alfonso Burgos 24 - Teléf. 1746



Casa Central

Sevilla, n.º 4 - Teléf 1070

Córdoba

Tostador Puerto Rico

-Marca Registrada-

Sevilla, 5 y 7 - Teléfono 1070

Este establecimiento ofrece cafés a precios sin competencia, importados de las mejores procedencias y clases de Puerto Rico.

Córdoba y Comp.^a

— ∞ (S. en C.) ∞ —

○○○

Azúcares

Cafés

Teléfono, 29-36

Córdoba

ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS



Instalaciones de motores eléctricos, luz, teléfonos, timbres, motores, ventiladores, pararrayos. Grupos electro-bombas para riegos y usos domésticos, dinamos y alternadores. Especialidad en cargas y arreglos de baterías de autos. Reparaciones de motores quemados. Servicio rápido, económico y garantía absoluta.



García Lovera, 2 :: Teléfono 11-46 :: CÓRDOBA

ALMACENES PORRAS RUBIO

SOCIEDAD LIMITADA

COLONIALES POR MAYOR

PEREZ GALDOS, 3.-TELEFONO 15-58.-CORDOBA

CASA FUNDADA EN 1843

RODRIGUEZ HERMANOS



ALMACENISTAS, COSECHEROS

Exportadores de Aceites de Oliva, Cereales y Garbanzos



SANTA VICTORIA

Fábrica de Sémolas y Harinas cilindradas, último sistema DAVERIO



VENTA DE HARINAS Y SALVADOS



OFICINAS Y ALMACENES: Avenida de Canalejas, núms. 44 y 46



TELÉFONO 26-32



CORDOBA

LA ESTRELLA

Rafael del Olmo Jurado

Gran surtido de ladrillos, canales, losetas, yeso, cañas de Guadalupe y ladrillos Sevillanos. — Materiales de construcción en buenas condiciones, puestos a domicilio. — Azulejos blancos y para zócalos. — Cementos. — Depósito de cal.

TELÉFONO 17-90

Plaza de Colón, 6 CORDOBA

Almacén de Hierros y Aceros

Viguetas :: Ferretería

Herramientas

Tuberías :: Pinturas

Chapas, etc.

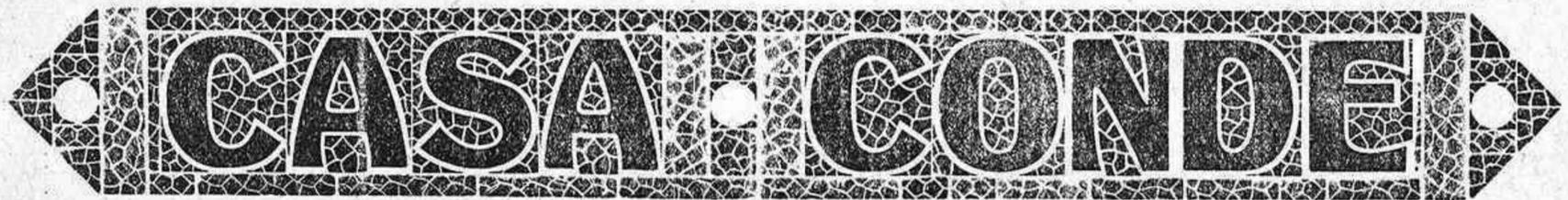
Viuda de Victoriano Gómez

Apartado de Correos, 9

Avenida de Canalejas 4. Córdoba

Los mejores jamones

Ultramarinos Finos



Victoriano Rivera, n.º 2

(antes Plata)

Teléfono núm. 1-0-5-0

CORDOBA

Almacén de Muebles de todas clases y camas metálicas

DE

Juan Andújar

VENTAS AL CONTADO

DEPOSITO: PEDRO LOPEZ, 28

Venta y Exposición: Joaquín Costá, 12

(Frente al Ayuntamiento)

CORDOBA

Fábrica de Platería y Filigranas

DE

Hijos de MANUEL FRAGERO

Teléfono, 24-06

Reyes Católicos, 6

CORDOBA

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14.— MADRID

SUCURSAL DE CORDOBA

Claudio Marcelo, números 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

Caja de Ahorros.—Intereses que se abonan, 3 1/2 anual. Libreta máxima 25 000 pesetas.

Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa.—Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 por ciento

Consignaciones a vencimiento fijo.—Tres meses 3 por ciento anual; Seis meses 3,60 por ciento anual; Un año 4 por ciento anual

El Banco Español de Crédito pone a disposición de público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de **Caja de Alquiler** con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Maquinaria Daverio S. A. :: Sociedad Anónima Española

CALLE DE SEVILLA, 5.-MADRID

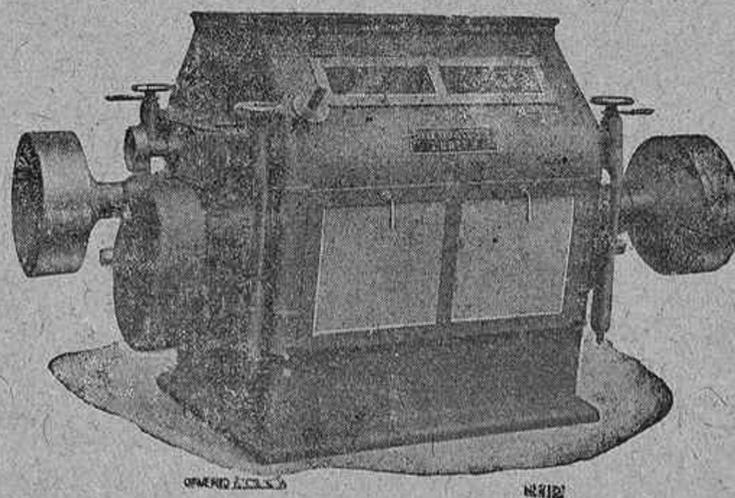
Máquinas para MOLER Y CERNER productos de todas clases

Especialidad en la Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas

Transportadores
Mecánicos y Neumáticos
Instalación de SILOS
para todas materias

PANADERÍAS

Representación y Depósito de las
legítimas sedas suizas
DUFOUR & Cie
(clásicas marcas X-XX-XXX)



SELECCIONADORAS
Y CLASIFICADORES de
todas clases de
Cereales y Leguminosas

Molinos para piensos

Aparatos de Ensayos
y Laboratorio

ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA HARINERA Y SIMILARES

URALITA S. A.

BARCELONA-MADRID

SUCURSAL DE CORDOBA

Gran Capitán, 28. :: Teléfono 20-08

SUCURSALES JAÉN-CEUTA

AGENCIAS CON DEPOSITOS EN

Baena, Bujalance, Cabra, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Rute, Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Baeza, Huelva, Martos, Porcuna, Quesada, Vilches, Granada, Motril, Guadix Illora, Baza, Málaga, Antequera, Ronda, Vélez-Málaga, Almería, Almadén, Almodóvar del Campo, Puertollano, Melilla, Larache, Tánger.

Tuberías de Amianto Aglutinado

PARA CONDUCCIONES DE AGUAS A GRANDES PRESIONES

Plancha ondulada canaleta para techar. Tubería ligera para bajantes y conducciones sin presión. Canalones para desagüe. Depósitos para líquidos, desde 60 hasta 2.000 litros. Revestimientos decorativos Dekor. Losetas de Asfalto.

FACILITAMOS PRESUPUESTOS GRATIS

R. Rodríguez

JOYERÍA, PLATERÍA

Y

RELOJERÍA

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

Y ESMERO EN TODA CLASE DE ENCARGOS

Mármol de Bañuelos, 5. * Antigua Joyería de Salinas. * CÓRDOBA

BARRENA Y LUQUE

Coloniales y Drogas al por mayor

Gran Capitán, 35 :: Teléfono 15-40 :: CORDOBA

CARLOS HIDALGO

Almacén de Maderas.—Paller de Carros.—Fábrica de Envases de Madera
Fábrica de Somniers de Madera y de Hierro.—Camas de
Campaña—Pelas Metálicas

AVENIDA DE OBISPO PEREZ, MUÑOZ SIN N.^o
TELEFONO 2516

CORDOBA

JUAN MIRO

AVENIDA DE CANALEJAS, 20

TELÉFONO 11-08 :: CÓRDOBA

Grasas y lubrificantes «Americanos», Correas de todas clases, Ejes, Cojinetes, Poleas, Amiantos, Empaquetaduras, Gomas, Tuberías, Bombas, Válvulas, Cabos de Algodón, Accesorios para Trilladoras.

EXPOSICION Y VENTAS DE CAMAS METALICAS

RAFAEL OTERO DÍAZ

DROGUERÍA

Optica, ortopedia, perfumería, máquinas y material fotográfico KODAK y otras marcas.—Hay Laboratorio para aficionados.

Claudio Marcelo 17 - Teléfono, n.º 11-21 - CÓRDOBA

ALMACEN AL POR MAYOR

DE

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

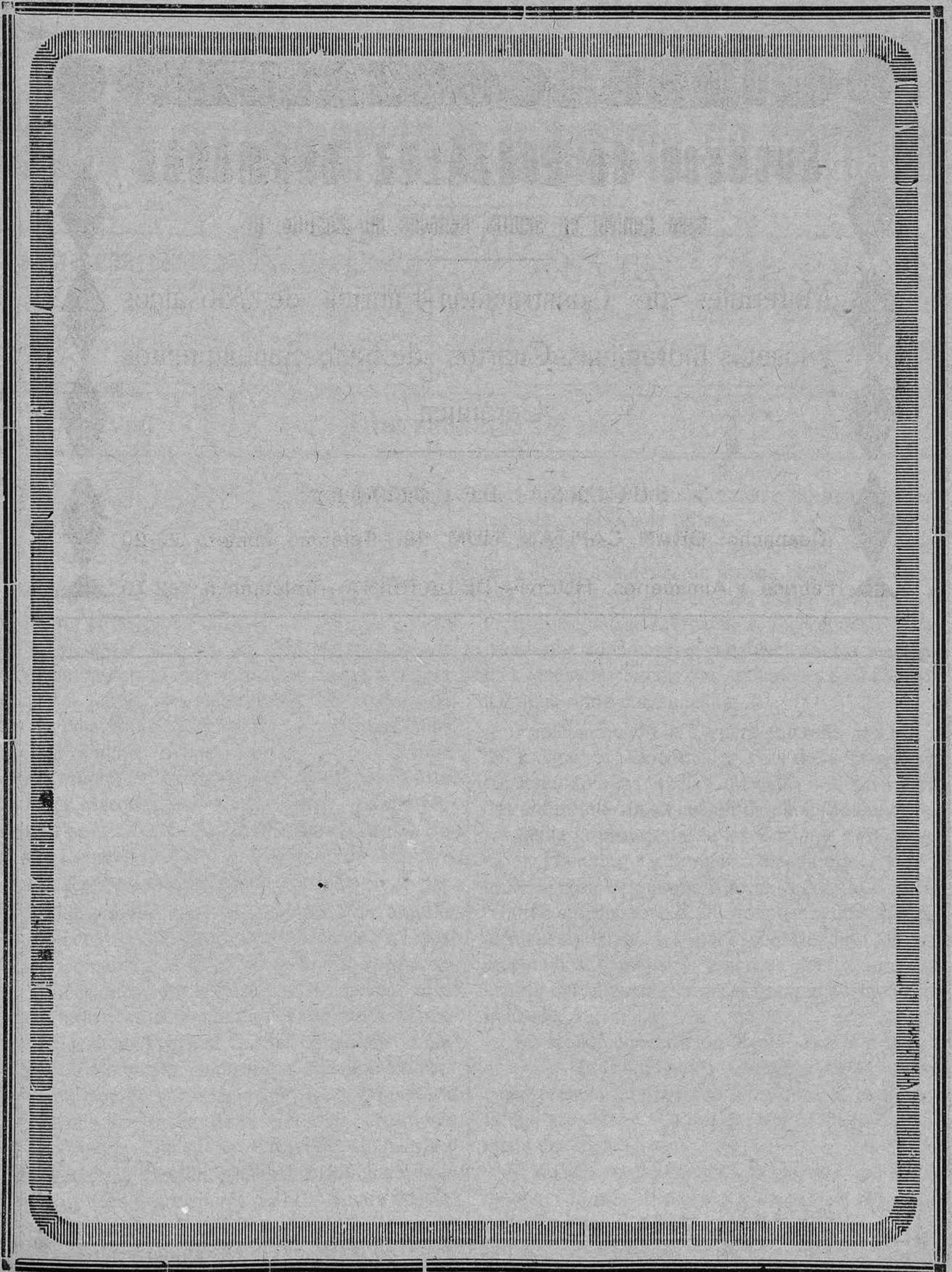
Mercé y Armet

SOCIEDAD EN COMANDITA

Teléfono núm. 15-00 :: Apartado 7

San Fernando, 47 y 49

CORDOBA



JOSE GONZALEZ

Sucesor de GONZÁLEZ HERMANOS

Casa Central en Sevilla, Cánovas del Castillo, 16

Materiales de Construcción.-Fábrica de Mosáicos
y losetas hidráulicas.-Cuartos de baño.-Saneamientos
Cerámica.

SUCURSAL DE CORDOBA

Despacho: GRAN CAPITAN, NUM. 19.—Teléfono número 23-20

Fábrica y Almacenes: HUERTA DE LA REINA —Teléfono n.º 12-70

BOLETIN

DE LA

Cámara de Comercio e Industria de Córdoba

Tarifa de anuncios en el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio

Plana entera. . . 20 ptas.
Media plana. . . 10 »
Cuarto de plana 5 »
Octavo de id. . 3 »

Anuncios y reclamos
entre el texto, precios
convencionales



REVISTA MENSUAL

DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL
Comercio y la Industria Española

Año LVII

28 DE FEBRERO DE 1934

Núm. 475

TRABAJOS DE LA CAMARA

SESIÓN DEL 16 DE FEBRERO

A las siete y media de la tarde celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba bajo la presidencia de don Manuel González Zayas y la asistencia de los vocales señores Morales Reyes, Castro Medina, Salcedo Nieto, Martínez de los Llanos, Molina Padilla, Hierro Aragón, León Álvarez, Añón Morena, Porrás Aguayo, Rodríguez Yuste, Jiménez Márquez, Lombardía Pérez, Jurado Moreno, Pagés Gómez, Segura Velasco, Padilla Serrano, Laguna Corrales y Rodríguez de Liévana, con el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 30 de Enero, convocando a elecciones para la designación de un vocal propietario y un suplente de la zona sexta (Andalucía Occidental) para el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, resultando elegido por aclamación, vocal propietario don Eladio Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, y suplente don Juan de la Cuesta y Costi, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, conviniéndose en remitir certificación de ello al Ministerio de Indus-

tria y Comercio, según previene el apartado tercero de mencionada orden.

Quedó después la Cámara enterada del resultado de los exámenes de prueba final de los alumnos becarios que esta entidad costea en el Instituto de Enseñanzas Mercantiles, acordándose recomendarlos a las casas y establecimientos mercantiles, dadas las excelentes aptitudes y conocimientos adquiridos por aquellos.

También quedó la Cámara enterada del oficio del Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia, contestando a las quejas elevadas a dicha autoridad sobre interrupciones en el alumbrado público.

Leída la propuesta de las Cámaras de Comercio de Hamburgo y Bremen, cursada por conducto de la casa «Baquera, Kusche & Martín S. A.», relativa al intercambio de jóvenes comerciantes alemanes y españoles para conocimiento de los respectivos idiomas y prácticas mercantiles, se acordó dar al asunto la necesaria publicidad al fin indicado.

Se acordó conceder un objeto de arte a la Federación de Estudiantes Católicos de Córdoba como premio para la Exposición de Arte Estudiantil que proyectan celebrar durante la llamada Semana del Estudiante.

También se dió cuenta a la Cámara del informe elevado a la Dirección General de Trabajo, sobre la actuación de los Jurados Mixtos, así como de los telegramas cursados al Ministro de Ha-

cienda sobre el aumento de la contribución y a los de Estado, Agricultura e Industria y Comercio sobre las dificultades arancelarias creadas en el Uruguay que anulan por completo nuestra exportación de aceites.

Respecto al aumento de la contribución se acordó insistir cerca del Ministro de Hacienda en la solicitud presentada de que no se haga efectivo dicho aumento dada la prórroga de los Presupuestos de 1933, y respecto al asunto del Uruguay se acordó recabar el apoyo de los Diputados a Cortes por Córdoba y de las Cámaras interesadas, a fin de que se ratifique el convenio comercial con dicha República que quedó pendiente de aprobación por las Cortes Constituyentes.

Pasó después la Cámara a ocuparse de la celebración de la FERIA MUESTRARIO y Exposición de Aceites durante los próximos festejos de Mayo, acordándose en principio pulsar la opinión de los industriales de la provincia para ver si están dispuestos a concurrir a dichos actos, para ya organizarlos definitivamente.

A continuación el vocal-representante de la Cámara en las Juntas Administrativas de Hacienda, don Francisco Jurado Moreno, dió cuenta a la Cámara del sinnúmero de expedientes incoados por el Cuerpo de Carabineros a numerosos comerciantes e industriales por causas insignificantes que sólo dependen de desconocimientos de la Ley y prácticas que no todos están acostumbrados a realizar por lo laberintico de la Ley de Alcoholes, llamando la atención de la Cámara sobre tan importante asunto a fin de que ésta interviniese y al menos recabase que la primera visita de los Carabineros tenga el mismo carácter que la de los Inspectores de Hacienda, o sea, de asesoramiento e invitación, y sólo cuando el industrial se resista a esas indicaciones, sea cuando se le aplique el rigor de la Ley, así como también sería conveniente pedir la no participación de los Carabineros en las multas, pues ello se presta a este aumento considerable de expedientes por motivos fútiles en los que no hay intención de defraudar ni de vulnerar la Ley por ningún concepto.

La Cámara acordó que una Comisión compuesta por los señores González Zayas, Castro Medina, Jurado Moreno y el secretario visite el lunes próximo al Delegado de Hacienda, para

trasladarle el acuerdo de la corporación en el sentido indicado.

La presidencia puso en conocimiento de la Cámara que una Comisión de la Patronal de Orífices y Plateros de Córdoba, se había personado en la Secretaría de la Cámara para que ésta apoyase la gestión que vienen realizando a fin de que no se ponga en vigor, por lo menos en tres meses, el actual Reglamento de metales preciosos, publicado en la Gaceta del dos del actual, abriéndose mientras tanto, una información pública a la que concurren los elementos interesados en dicha industria, dadas las diversas modalidades locales, especialmente de Córdoba, y las dificultades con que se tropezaría al tener que dar cumplimiento a los nuevos preceptos reglamentarios.

La Cámara, acordó, desde luego, apoyar categóricamente dicha solicitud por estimarla de justicia.

Resueltos otros asuntos de régimen interior, se dió por concluso el acto.

Sobre la FERIA-MUESTRARIO

Cumplimentando el acuerdo adoptado por esta Cámara en la sesión de 16 de Febrero, antes reseñada, se dirigió a los principales industriales de la provincia, pulsándoles su opinión sobre la concurrencia a la tercera FERIA-MUESTRARIO que se pensaba organizar durante los próximos festejos de Mayo, como en años anteriores.

Esta consulta estaba fundamentada en la inseguridad de que los industriales pudiesen concurrir como en años anteriores, dadas las circunstancias económicas porque los negocios vienen atravesando y la labor improba que esta Cámara hubo de realizar en los dos años anteriores, yendo de casa en casa y de pueblo en pueblo, rogando, exponiendo las ventajas de lo que se trataba de realizar y comprometiendo con su firma a muchos industriales que aun después de firmar el compromiso no concurren a la Exposición.

Con estos antecedentes nada favorables y en evitación de un fracaso que la Cámara sería la primera en lamentar, se cursó a los principales industriales de la provincia, la circular siguiente:

«Muy señor nuestro:

Esta Cámara abriga desde luego el proyecto de celebrar, como en años anteriores, la Feria-Muestrario de productos industriales de la provincia durante los festejos de Mayo; pero dándose exacta cuenta de la situación de los negocios y ante el temor de que los industriales no respondan a este tercer requerimiento, no nos atrevemos a organizar ni a anunciar definitivamente este acto, aunque estemos convencidos de su utilidad y del esplendor que proporciona al éxito de nuestros célebres festejos de Mayo.

Por ello, al ocuparnos de dicho asunto en nuestra sesión ordinaria de Febrero, se convino antes de nada, consultar la opinión de nuestros principales electores, industriales y comerciantes de la provincia, a fin de que concretamente nos manifesten si pueden contribuir con la exposición de sus productos a que dicho certamen no constituya un fracaso que lamentaríamos profundamente.

Comprenderá Vd. lo importante que es su contestación lo antes posible, a fin de poder orientarnos y tomar una determinación definitiva sobre el proyecto que abrigamos.

En espera de su pronta respuesta queda, suyo
affmo. s. s. q. e. s. m.

El Presidente,
Juan de la Cuesta»

Corroborando nuestros temores, tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros lectores que hasta la fecha, salvo dos o tres contestaciones, las demás son completamente negativas, es decir, manifestando el propósito de no poder concurrir ni hacer gastos de ninguna índole.

Hacemos estas manifestaciones para nuestro descargo y conocimiento del público en general, a fin de que no se nos pueda tachar de incuria ni indolencia en un asunto cuya iniciación se debió exclusivamente a la Cámara de Comercio de Córdoba, por cuya razón es la primera en lamentar que circunstancias de todos conocidas impidan por este año la celebración de dichos actos.

Resumen de disposiciones oficiales del mes de Febrero

Gaceta del 2: Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, aprobando el Reglamento, que se inserta, de metales preciosos. Páginas 879 a 890.

Gaceta del 5: Orden del Ministerio de Industria y Comercio, relativa a la distribución del contingente fijado por el Gobierno alemán para la importación a dicho país durante el año 1934 de tocino de cerdo, fresco, producido en España. Página 979.

Gaceta del 6: Orden del Ministerio de Industria y Comercio, concediendo los certificados de productor nacional a las personas y entidades que figuran en la relación que se inserta. Páginas 1.008 y 1.009.

Otra, relativa al modelo oficial de certificado de origen para mercancías en que se exija tal documento como requisito para su importación en España. Páginas 1.009 a 1.011.

Gaceta del 14: Orden del Ministerio de Industria y Comercio, relativa a la elección de Vocales propietarios y suplentes de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación para cubrir las vacantes ordinarias. Páginas 1.229 y 1.230.

Gaceta del 18: Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, disponiendo que cuando las necesidades del consumo lo aconsejen y se autorice la entrada en el territorio nacional del maíz exótico, esta importación habrá de sujetarse al régimen de contingentes establecido por los Decretos de las fechas que se expresan. Páginas 1.329 y 1.330.

Otro, aprobando hasta el día 1.º de Abril próximo el cumplimiento de la obligación de estampar en los jabones comunes su contenido en ácidos, grasas o resinosos a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 24 de Octubre de 1933. Página 1.330.

El Convenio financiero con Chile

El Centro de Contratación de Moneda ha cursado la siguiente circular:

De la suma retenida por venta en España de nitrato de Chile y sus derivados, se destinará en el año actual una parte para pago de créditos anteriores a 19 de diciembre de 1932, a cambios señalados en el Convenio, y el resto para el pago de créditos posteriores a dicha fecha, que se liquidarán al cambio comercial que rija en Chile el día del ingreso, equivalente al más favorable que rija para cualquier otro país.

Las justificaciones sobre la clase de crédito y época «deberán hacerse precisamente ante el Banco Central de Chile,» donde han de efectuarse los ingresos en pesos por los deudores chilenos.

El referido Banco Central de Chile enviará a este centro hojas recibidas para poder efectuar aquí los pagos con cargo a las sumas retenidas, y para el caso de que, recibido el aviso de ingreso en Chile, no haya suficientes fondos en la cuenta de pesetas por venta de nitrato, se establecerá un turno, expidiendo entre tanto, con el fin de que puedan movilizarse las sumas correspondientes a pesos ya ingresados en Chile, unos «certificados» con su número de orden y los siguientes datos: nombre del beneficiario, cantidad en pesos y equivalencia en pesetas. Estos «certificados» podrán ser admitidos por la Banca a descuento, negociación o pignoración, puesto que en un plazo prudencial habrán de hacerse efectivos.

Los acreedores españoles deberán comunicar a quienes hayan de verificar los ingresos en Chile, el Banco domiciliado en España por el que desean cobrar, «sin cuyo requisito no serán admitidas allá las entregas». Así, pues, tan pronto este centro reciba aviso del ingreso en el Banco Central de Chile, hará el abono al Banco español designado, si existen disponibilidades en pesetas, o enviará el susodicho «certificado», para su entrega al beneficiario en caso contrario.

Independientemente de las mencionadas sumas, que se refieren solamente a productos por venta de nitrato y sus derivados, se retendrá también el importe total de todas las demás mercancías que Chile exporte a España, cuyos fondos se

aplicarán al pago de toda clase de operaciones de giro entre ambos países, siempre que no se trate de exportación de capitales.

Las normas a que se someterán estas otras operaciones son las siguientes:

Primera. Todo importador español habrá de depositar en un Banco el 15 por 100 del valor de la mercancía, cuyo recibo habrá de presentar en la Aduana para poder retirar la expedición.

Segunda. Posteriormente, llegada la fecha del pago de la importación, y obtenida de este centro la correspondiente autorización, con arreglo a las normas corrientes, «el importe» de la compra será trasferido al Banco Exterior de España, Madrid, para abonar al Banco Central de Chile, por cuenta del acreedor chileno. Se advierte que las peticiones para esta clase de reembolsos no sufrirán demora alguna por parte de este centro, despachándose con la máxima urgencia.

Hecho el abono por el Banco Exterior de España al Banco Central de Chile, este último se entenderá con el exportador chileno, y además podrá vender cheques en pesetas, con cargo a la cuenta abierta en el Banco Exterior de España para pagar créditos españoles en Chile.

Tercera. El tenedor español de un cheque con cargo a los fondos retenidos en el repetido Banco Exterior de España deberá justificar la naturaleza de su crédito por el número del certificado bancario de exportación.

«Esta justificación deberá hacerse necesariamente ante el Banco Exterior de España,» donde radica la cuenta, quien la someterá a este centro para la aprobación o denegación, según proceda, del correspondiente pago.

Las cantidades procedentes de importaciones de Chile que en esta fecha existan bloqueadas en poder de Bancos operantes en España deberán ser trasferidas al Banco de España para abonar al Banco Central de Chile, por cuenta de los acreedores chilenos, dando aviso a este centro de las trasferencias efectuadas.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

RELACION de las expediciones de ferrocarriles, no retiradas dentro del plazo que previene la Real orden de Fomento de 13 de Junio del año 1930 y de las que las Compañías ferroviarias han pasado aviso a esta Cámara, durante el mes de Febrero del año actual, para proceder a la venta en pública subasta, de no ser retiradas dentro de los veinte días señalados en dicha disposición.

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
G. V.	6 809	Andaluces	Vila del Río	Empresa Molina
P. V.	8 214	Hierro del Norte	Rute D. C.	Jiménez
G. V.	5.041	Andaluces	Puente Genil	Joaquín Chacón Riva
G. V.	3.272	»	Montilla	José Rubio
P. V.	18 517	»	Córdoba	Alfonso Artero
P. V.	132	M. Z. A.	»	Manuel de la Huerta
G. V.	10.143	»	Cercadilla	Gómez Aguado y C. ^a
G. V.	10 142	»	»	Los mismos
G. V.	887	Andaluces	Montilla	Manuel Jiménez León
P. V.	7 621	Tracción E. de la Loma	Rute D. C.	Teodoro Sánchez
P. V.	3 817	»	Córdoba	R. O. L.
P. V.	5 562	M. Z. A.	»	Hija de Rafael Alijo
G. V.	3 584	Andaluces	»	Talleres Cordobeses de Recauchutados
P. V.	4 622	»	Bélmez	Juan García Blazco
G. V.	3.665	Ferrocarril de Langreo	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
P. V.	6.818	Andaluces	Baena	Vicente Cruz
P. V.	6.716	Hierro del Norte	Priego D. C.	Viuda de Francisco Sanpelayo
G. V.	1 498	Oeste de España	Cabra	Laboratorio Egabro
G. V.	65	Andaluces	Córdoba	Música, Arellano y C. ^a
G. V.	2 554	Oeste de España	»	Gómez, Aguado y C. ^a
G. V.	3 905	Andaluces	Montilla	J. Cobos Ruiz
P. V.	9.063	»	Puente Genil	Antonio Sánchez
P. V.	8 355	»	»	Francisco Chacón
P. V.	8.563	»	»	Manuel Velasco
P. V.	9.019	»	»	Francisco Varo
G. V.	193	Hierro del Norte	Córdoba	S. A. Serraleón
P. V.	3.322	M. Z. A.	Puente Genil	Hijo de Rafael Rivas
G. V.	9.013	»	Lucena	Felipe Torres
G. V.	4.271	Andaluces	Montilla	Miguel Baena
G. V.	17.233	M. Z. A.	Cercadilla	Sociedad Electro Mecánica
G. V.	14.239	»	Baena	E. García
P. V.	4.161	Andaluces	Luque	Antonio Marzo Ruiz
G. V.	4.234	Hierro del Norte	Villarrubia	D. Guillén
P. V.	7.065	Andaluces	Priego D. C.	Viuda de Laureano Cano
G. V.	3.555	M. Z. A.	Pozoblanco	Juan Díez de la Cruz

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
G. V.	3.620	M. Z. A.	Córdoba	José Delgado Alvarez
P. V.	8.675	»	»	Bodegas Alarcón
G. V.	4.016	»	»	Gómez Aguado y C ^a
P. V.	8.644	»	»	Bodegas Alarcón
G. V.	6.610	»	Fernán-Núñez	Pedro Laguna Crespo
P. V.	9.050	»	Puente Genil	Pascual Bracho García
G. V.	6.606	»	Fernán-Núñez	Joaquín Caracuel
G. V.	9.725	»	Córdoba	José Delgado Alvarez
G. V.	5.673	»	»	Nietos de la Viuda de Ramón Díez
P. V.	12.098	Andaluces	Montilla	José Márquez Panadero

NÚMEROS ÍNDICES, SIMPLES Y PONDERADOS, DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIAL Y COMERCIAL

A) ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

I.—Laboreo de minas.—Hierro, Plomo, Cobre, Zinc.

II.—Consumos industriales.—Importaciones de maquinaria, aceites minerales y algodón y consumo aparente de carbón.

III.—Producciones industriales.—Hilados de algodón, azúcar, fundición y acero.

IV.—Exportaciones industriales.—Manufacturas de algodón, seda y lana y conservas.

INDICE GENERAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

AÑOS	I Minas	II Consumos	III Producciones	IV Exportaciones	Indice medio
Base 1922-1926.....	100	100	100	100	100
1927.....	127	132	124	94	119
1928.....	123	139	125	143	133
1929.....	128	155	141	246	168
1930.....	113	180	134	193	155
1931.....	85,5	168	135	134	131
1932.....	61,1	166,7	111,4	127	116,5
1933: enero.....	56,7	128,4	88,3	83,7	89,3
febrero.....	53,0	80,1	86,6	109,4	82,2
marzo.....	57,0	142,9	87,8	83,7	97,3
abril.....	55,9	163,1	68,8	56,6	93,1
mayo.....	47,5	130,4	88,1	77,3	85,8
junio.....	58,1	217,9	82,8	99,8	114,6
julio.....	54,3	183,2	78,3	71,7	96,9
agosto.....	62,7	108,7	92,7	127,8	97,9
septiembre.....	42,5	145,4	90,8	118,3	99,2
octubre.....	60,6	166,8	103,2	134,7	116,3

B) ACTIVIDAD COMERCIAL.

Ferrocarriles y Movimiento de navegación.

AÑOS	Ferrocarriles	Movimiento navegación	Indice medio
Base 1922-1926	100	100	100
1927	104	143	123
1928	108	142	125
1929	109	136	122
1930	108	122	115
1931	102	87	95
1932	100,7	80,9	90,8
1933: enero	95,6	65,4	80,5
febrero	85,0	87,6	86,3
marzo	97,9	79,5	88,7
abril	93,6	87,2	90,4
mayo	90,9	80,6	85,7
junio	103,9	74,8	89,3
julio	107,1	71,2	89,1
agosto	102,4	64,4	83,4
septiembre	101,3	68,8	85,0
octubre	104,3	71,2	87,7

ÍNDICE GENERAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL

AÑOS	A) Actividad industrial	B) Actividad comercial	Indice general
Base 1922-1926	100	100	100
1927	119	123	121
1928	133	125	129
1929	168	122	145
1930	155	115	135
1931	131	95	113
1932	116,5	90,8	103,4
1933: enero	89,3	80,5	84,9
febrero	82,2	86,3	84,2
marzo	97,3	88,7	93,0
abril	93,1	90,4	91,7
mayo	85,8	85,7	85,7
junio	114,6	89,3	101,9
julio	96,9	89,1	93,0
agosto	97,9	83,4	90,6
septiembre	99,2	85,0	88,6
octubre	116,3	87,7	102,0

ÍNDICE GENERAL DE LOS DOS GRUPOS, PONDERADO CON LA TENDENCIA DE LOS PRECIOS

AÑOS	A) Actividad industrial	B) Actividad comercial	Indice general
Base 1922-1926	100	100	100
1927	95	97	96
1928	91,44	94,66	93,05
1929	90,80	95,40	93,11
1930	91,49	95,10	93,29
1931	91,76	95,34	93,55
1932	92,02	95,80	93,91
1933: enero	92,05	95,75	93,90
febrero	92,04	95,72	93,88
marzo	92,03	95,66	93,84
abril	92,00	95,60	93,80
mayo	91,97	95,53	93,75
junio	91,95	95,46	93,70
julio	91,93	95,40	93,66
agosto	91,92	95,36	93,64
septiembre	91,89	95,30	93,59
octubre	91,85	95,25	93,55

La exposición de Bruselas

El éxito de la Exposición de Bruselas en 1935 está ya asegurado. Las participaciones belgas y extranjeras son numerosas y al mismo tiempo muy brillantes.

Desde el punto de vista belga, desde el mes de noviembre ppdo., ya no quedan disponibles más emplazamientos en los grandes hall. Se estudió la posibilidad de agrandar la sección.

Por otra parte, han llegado un número considerable de solicitudes con vistas a la instalación de pabellones y despachos en los jardines.

Desde el punto de vista extranjero, los siguientes países han dado a conocer su participación oficial:

Francia, con Argelia e Indochina, Italia, Gran Ducado de Luxemburgo, Checoslovaquia, Letonia, Brasil (Comité de los Cafés), Egipto, Etiopía, Marruecos, Túnez, Unión Sudafricana.

El estado actual de las negociaciones con otros países permite confiar en su próxima participación.

Es el caso de Alemania, Austria, Hungría, Suiza y Noruega.

Se organizarán numerosos congresos nacionales e internacionales con motivo de la Exposición Universal e Internacional de Bruselas 1935. El Comisariado General del Gobierno procura toda clase de ventajas a los organismos que se emplean: Patronato Oficial del Comisariado General del Gobierno:

Libre disposición de los locales necesarios para las sesiones; Entrada libre en la Exposición para los congresistas y sus conjuntos; Reducción del precio de entrada para sus hijos; Reducción del 35 % en los ferrocarriles belgas, etc...

Se facilitarán condiciones favorables a los congresistas para el hospedaje y la permanencia en la capital belga, sin contar las recepciones oficiales que serán organizadas en su honor por el Gobierno, por el Comité Ejecutivo y por la villa de Bruselas.

Toda la correspondencia que se refiera a la aceptación de los congresos nacionales e internacionales debe dirigirse al Comisariado General del Gobierno en la Exposición de Bruselas 1935, 28 Avenue des Arts, en Bruselas.

Nuevas bases establecidas para nuestro intercambio comercial con Yugoslavia

(Información facilitada por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, para su divulgación entre las sociedades y particulares a quienes pueda interesar)

«Muy señores nuestros: En cumplimiento de las nuevas bases establecidas para nuestro intercambio comercial con Yugoslavia, participamos a ustedes:

a) Que al recibo de la presente y previa la autorización de este Centro deberán ser puestos a la libre disposición de sus titulares los saldos existentes a favor de particulares o Bancos establecidos en dicha nación, que hasta el día de hoy existan bloqueados en ese Banco. En las car-

tas de solicitud que a tales efectos cursen a este Centro, harán constar la fecha de la entrada de la mercancía en España que haya motivado los ingresos efectuados a partir del 23 de enero próximo pasado. Dato éste que no es necesario consignar en los importes bloqueados con anterioridad a la citada fecha.

b) En las importaciones que a partir del 23 de enero ya citado se hayan efectuado y en lo sucesivo se efectúen se reembolsarán únicamente el 50 %, reservándose el otro 50 % de su importe para compensar los pagos de las exportaciones españolas a Yugoslavia

c) Los Bancos ingresarán el 50 % retenido, en el Banco Exterior de España, a nombre de sus titulares y a favor de los particulares o Bancos de aquella nación a que correspondan. Ingreso que habrán de efectuar el propio día en que se formalice la operación de reembolso del 50 % libre. A tal efecto, en los taloncillos de autorización que por las nuevas importaciones formulen a este Centro harán constar tal extremo como obligación que el Banco solicitante contrae de efectuar dicho ingreso por 50 % mencionado. Igualmente quedan obligados a efectuar este ingreso del 50 % los Bancos tenedores de documentaciones cuyo pago se haya establecido contra su entrega y cuyos certificados según práctica establecida hayan sido a tal efecto visados por este Centro y aun cuando en el cajetín de autorización no consigne este Centro tal extremo.

d) Continuando aún en vigor la disposición a que se refiere nuestra circular fecha 3 de noviembre último, respecto al previo depósito del 15 %, indispensable para la retirada de la Aduana de las mercancías procedentes de Yugoslavia, recordamos a Vdes. que no procede solicitar reembolso alguno a cuenta de tales importaciones sin que este depósito se haya completado con el 85 % restante, o sea sin que se haya ingresado el total importe de la mercancía.

Banco de España.—Centro Oficial de Contratación de Moneda.—Firmado.

ES COPIA

Madrid 24 de febrero de 1934.

Reintegro de las certificaciones que expidan las Juntas de Detasas de sus acuerdos

Resolución de la Dirección general del Timbre en reclamación hecha por la Cámara de Comercio e Industria de Jaén.

»Delegación de Hacienda de la provincia de Jaén.—Administración de Rentas Públicas.—La Dirección general del Timbre dice a esta »Delegación de Hacienda, lo siguiente: «Ilustrísimo señor: Ruego a V. I. se comuniqué a la Cámara de Comercio e Industria de esa Capital, »como contestación a la consulta que dirigió a »este Centro en 5 de septiembre último, acerca »del timbre con que deben ser reintegradas las »certificaciones de las actas de las Juntas de Detasas, creadas por ley de 8 de Julio de 1932, »para intentar la conciliación en las reclamaciones suscitadas por los usuarios de las vías ferroviarias contra las empresas de ferrocarriles; que »la disposición reguladora del Timbre con que »están gravadas las certificaciones en general, »contenida en el apartado 1.º del art. 28 de la »ley del impuesto, no es aplicable a las que se »trata, por haberse establecido de una manera »expresa en el artículo 3.º de la citada Ley de »8 de Julio de 1932, que las Juntas de Detasas, »creadas por la misma «expedirán certificaciones de sus acuerdos en papel timbrado correspondiente a la cuantía de la reclamación a costa de la parte que lo solicita,» debiendo aplicarse este precepto, que por estar contenido »en una ley posterior a la del Timbre hace inaplicable lo dispuesto en ésta sobre reintegro de »certificaciones expedidas, a instancia de parte, »por cualquier autoridad u oficina, a las que expidan las Juntas de Detasas que se refieren concretamente a sus acuerdos, debiéndose continuar expidiéndose con el timbre fijo que señala »el art. 28 de la ley del Timbre para las certificaciones en general, las que se den por los citados »Organismos que no se refieren a los acuerdos que adopten.—Lo que tengo el gusto de trasladar a usted para su conocimiento y efectos —Atentamente le saluda —Jaén 19 enero 1934.— »Firma ilegible —Hay un sello en tinta de la »Delegación. —N.º 143 S —Sr. Presidente de la »Cámara Oficial de Comercio e Industria de »esta capital.»

Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Constitución del Consejo en marzo de 1934

MESA DEL CONSEJO

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Casimiro Mahou y García, Presidente de la Cámara de Industria de Madrid.

VICEPRESIDENTE 1.º:

D. Félix Escalas Chamení, Presidente de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona.

VICEPRESIDENTE 2.º:

D. Rafael Salgado Cuesta, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid.

TESORERO:

D. Ignacio Villalonga Villalba, ex-Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia.

CONTADOR:

D. Hilario Etayo Esparza, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra, en Pamplona.

SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio Valcárcel López.

COMPOSICION DEL CONSEJO

VOCAL ELEGIDOS POR LAS CÁMARAS

Zona 1.ª Castilla la Nueva

VOCAL PROPIETARIO:

D. Rafael Salgado Cuesta, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid.

VOCAL SUPLENTE:

D. Germán de la Mora y Abarca, Vicepresidente 1.º de la Cámara de Comercio de Madrid.

VOCAL PROPIETARIO:

Ilmo. Sr. D. Casimiro Mahou y García, Presidente de la Cámara de Industria de Madrid.

VOCAL SUPLENTE:

D. Luis Gamir Espina, miembro de la Cámara de Industria de Madrid.

Zona 2.ª Castellano Leonesa

VOCAL PROPIETARIO:

D. Angel Chamorro Sanz, Presidente de la Cámara de Valladolid.

VOCAL SUPLENTE:

D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia, Presidente de la Cámara de Palencia.

Zona 3.^a Aragón

VOCAL PROPIETARIO:

D. Francisco Blesa Comín, Presidente de la Cámara de Zaragoza.

VOCAL SUPLENTE:

D. Jesús Gascón de Gotor Jiménez, Presidente de la Cámara de Huesca.

Zona 4.^a Vasco-Navarra

VOCAL PROPIETARIO:

D. Hilarío Etayo, Presidente de la Cámara de Navarra (Pamplona).

VOCAL SUPLENTE:

D. Ramón Machimbarrena Blasco, Presidente de la Cámara de Comercio y Navegación de Guipúzcoa (San Sebastián).

Zona 5.^a Catalano-Balear

VOCAL PROPIETARIO:

D. Félix Escalas Chamení, Presidente de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona.

VOCAL SUPLENTE:

D. José Casanovas Obrador, Presidente de la Cámara de Palma de Mallorca.

VOCAL PROPIETARIO:

D. Andrés Oliva Lacoma, Presidente de la Cámara de Industria de Barcelona.

VOCAL SUPLENTE:

D. José Pujol Corcós, Presidente de la Cámara de Lérida.

Zona 6.^a Andalucía Occidental

VOCAL PROPIETARIO:

D. Eladio Rodríguez de la Borbolla, Presidente de la Cámara de Sevilla.

VOCAL SUPLENTE:

D. Francisco de Aramburu e Inda, ex-Presidente de la Cámara de Cádiz.

Zona 7.^a Andalucía Oriental

VOCAL PROPIETARIO:

D. Juan A. López Martín, Presidente de la Cámara de Málaga.

VOCAL SUPLENTE:

D. Eduardo de Accino Gómez, ex-Presidente de la Cámara de Linares.

Zona 8.^a Levante

VOCAL PROPIETARIO:

D. Santiago Juliá Candela, Presidente de la Cámara de Valencia.

VOCAL SUPLENTE:

D. Enrique Marín y Fillol, Presidente de la Cámara de Albacete.

Zona 9.^a Oeste

VOCAL PROPIETARIO:

D. Manuel Barrena Grajera, Presidente de la Cámara de Badajoz.

VOCAL SUPLENTE:

D. Manuel Cancho Moreno, Vicepresidente 1.^o de la Cámara de Badajoz.

Zona 10.^a Noroeste

VOCAL PROPIETARIO:

D. Rogelio Fernández Conde, Presidente de la Cámara de la Coruña.

VOCAL SUPLENTE:

D. Francisco Porto Rey, Presidente de la Cámara de Santiago.

Vocales designados por el Consejo

Vocal propietario: D. Restituto de Azqueta, Presidente de la Cámara de Bilbao.

Vocal suplente: D. Luis Botas Rodríguez, Presidente de la Cámara de Oviedo.

Vocal propietario: D. Ramón Bergué Salcedo, ex-Presidente de la Cámara de Bilbao.

Vocal suplente: D. Eduardo Pérez del Molino, ex-Presidente de la Cámara de Santander.

Vocal propietario: Excmo. Sr. D. José de Carral, ex-Presidente de la Cámara de Industria de Barcelona.

Vocal suplente: D. David Ferrer, Vicepresidente 1.^o de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona.

Vocal propietario: Excmo. Sr. D. Carlos Prats, ex-Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid.

Vocal suplente: Excmo. Sr. D. Julio Guillén Sáenz, ex-Presidente de la Cámara de Valladolid.

Vocal propietario: D. Ignacio Villalonga, ex-Presidente de la Cámara de Valencia.

Vocal suplente: Excmo. Sr. D. Juan Leyva Narváez, Presidente de la Cámara de Granada.

SECRETARIOS ASESORES

D. Bartolomé Amengual y Andreu, Secretario general honorario del Consejo y Secretario general de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona.

D. Juan Cachot Torroja, Secretario segundo de la Cámara de Comercio de Madrid.

D. Castor Calviño Sabucedo, Secretario general de la Cámara de Comercio e Industria de Manresa.

Excmo. Sr. D. Francisco Carvajal y Martín, Secretario general de la Cámara de Industria de Madrid.

D. Marcos Costales, Secretario general de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón.

D. Fermín Díaz de Urmeneta, Secretario general de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.

D. Enrique Febrer y Prades, Secretario de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona.

D. José María González y Pérez, Secretario general de la Cámara de Comercio de Madrid.

D. Gregorio González de Suso, Secretario general de la Cámara de Industria de Guipúzcoa, en San Sebastián.

D. Rafael Ramírez Magentí, Secretario general de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia.

D. Enrique Rivas Beltrán, Secretario general de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga.

D. José Valenzuela La Rosa, Secretario general de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

D. José María del Valle Tijera, Secretario general de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander.

D. Antonio Tiffón Vila, Secretario general de la Cámara de Industria de Barcelona.

D. Nicolás Zorrilla y Vicario, Secretario general de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao.

Las Comisiones Arancelarias

Debiendo constituirse durante este mes las Comisiones Arancelarias creadas por Decreto de 8 de Diciembre último, en sustitución de la suprimida Junta de Aranceles y Valoraciones, esta Cámara llama la atención de todas las entidades libres y productores de la circunscripción sobre la conveniencia de agruparse para la designación de Delegados en los Grupos colaboradores de dichas Comisiones Arancelarias, incluso poniéndose de acuerdo con las demás sociedades análogas de España para la designación de candidatos.

Las Comisiones Arancelarias serán doce, correspondientes a otras tantas clases del arancel y su misión será puramente consultiva para el estudio y asesoramiento en la Sección de Servicios técnicos arancelarios de la Dirección General de Comercio.

Oportunamente se dará a conocer la fecha de las elecciones, que se celebrarán en los locales de las respectivas Cámaras de Comercio, las que facilitarán su censo de productores y cuantos datos necesiten conocer los interesados.

INFORMACIÓN COMERCIAL**Monturque**

Trigo, 25 ptas fanega. — Cebada, 13. — Escañá, 10. — Garbanzos, 30. — Habas, 20. — Maíz, 19. — Aceite, 17 ptas. arroba.

Baena

Trigo, 57 ptas los 100 kilos. — Cebada, 36. — Habas, 18 ptas. fanega. — Aceite, 16'75 pesetas, arroba.

Doña Mencía

Trigo, 58 ptas. los 100 kilos. — Cebada, 36. — Escañá, 32. — Garbanzos, 105. — Habas, 38. — Maíz, 40. — Aceite, 16'50 ptas. arroba.

Benamejí

Trigo, 60 ptas. los 100 kilos. — Cebada, 11'50, fanega. — Garbanzos, de 25 a 60 id, según clase. — Habas, 20, id. — Aceite, 16'50 ptas. arroba.

Villanueva de Córdoba

Trigo, 55 ptas los 100 kilos. — Cebada, 39 idem.

Boletín de cotización de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Mes de Febrero de 1934

PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.	PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.
Aceite de Oliva 1. ^a	100 k.	184		Bonito en aceite	Caja	54	
Idem corriente	» »	173		Higos secos	Kilo		60
Idem de orujo	» »	95		Almendras postañeta	»	4	50
Trigo, tasa	» »	59		Cebollas	»		50
Cebada	» »	40		Castañas gallegas	100 k.	70	
Escaña	» »			Tomate en conserva	Caja	22	
Avena	» »	35		Pimientos morrones	»	42	
Maiz	» »	46		Melocotón extra	»	36	
Garbanzos tiernos	» »	90 a 130		Almidón canutillo	Kilo	2	
Idem duros	» »	75 a 95		Dátiles imperiales	Kilo		75
Habas castellanas	» »	42		Fideos	Kilo	1	40
Idem morunas	» »	42		Merluza fresca	»	2	50
Judías de Castilla	» »	140		Sardinas idem	»	2	50
Lentejas de Castilla	» »	110		Gallinas	Una	6	
Patatas	» »	23		Conejos	Uno	2	50
Arroz núm. 1.	» »	56		Perdices	Una	2	
Idem id. 2.	» »	55		Pavo	Uno	15	
Bomba corriente	» »	60		Vino de Montilla	Litro	2	
Idem extra	» »	61		Idem tinto	»		75
Cafè Moka crudo	» »	840		Aguardiente corriente	»	2	50
Idem Caracolillo id.	» »	840		Vinagre	»	0'50 a	80
Yauco extra	» »	840		Alcohol rectificado	»	4	
Caracas	» »	765		Carbón antracita	Tm.	116	
Hacienda superior	» »	800		Idem cok.	»	116	
Azúcar P. G. 1. ^a	» »	177		Carbón vegetal	100 k.	26	
Idem cortadillo	» »	185		Leñas de olivo	» »	7	50
Idem blanquilla 1. ^a	» »	170		Petróleo refinado	Litro		80
Harina candeal 1. ^a	» »	72		Gasolina	»		76
Idem corriente	» »	70		Jabón ordinario	Kilo	1	10
Pan de 1. ^a	Kilo		75	Bujías esteáricas	100 k.	220	
Idem corriente	»		68	Sal común, en grano	Kilo		10
Carne de borrego	»	3	50	Idem molida	»		25
Idem de vaca con hueso	»	3	60	Chocolate corriente	Libra	1	50
Idem sin hueso	»	5	10	Idem colonial	»	1	50
Idem de ternera con hueso	»	4	30	Idem Suchard	»	2	
Idem sin hueso	»	5	70	Carburo de calcio	Kilo	1	10
Carne de cerdo	»	5'50 a 6	50	Leche condensada «La Lechera»	Caja	77	
Jamón con tocino	»	8	50	Harina lacteada	Lata	1	05
Idem en limpio	»	12		Papel estracilla grande	Ba'a	19	
Manteca de cerdo en pella	»	3		Té negro núm. 1.	Kilo	9	75
Tocino añejo	»	4		Idem verde extra	»	12	50
Idem fresco salado	»	3		Pimiento molido	Arroba	30	
Manteca de vaca	»	6		Idem extra	»	38	
Salchichón de Vich	»	15		Azafrán	Libra	100	
Huevos	Docena	2 40 a 3'50		Pimienta en grano	Kilo	9	75
Leche de vaca	Litro		70	Clavillos Zancibar	»	12	
Leche de cabra	»		70	Cominos en grano	»	1	90
Queso corriente	Kilo	5	50	Galletas Maria	»	4	
Bacalao Labrador	»	1	75	Idem Estrella	»	3	
Idem Islandia	»	1	75	Idem Olivet	»	3	
Atún en aceite	Lata	8		Chorizos	»	7	
Sardinas en aceite	Caja	36		Morcilla	»	3	

José Delgado Alvarez

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNAS



Primer premio por diversas preparaciones en la Exposición de Aceites de la Cámara de Comercio de 1900 Medalla de oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la de Alejandría 1901-1902.—COMPRA-VENTA DE CEREALES.—Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

Teléfono 10-06

CORDOBA



Porrás, Vañó y Gisbert

Fábrica de Harinas
Córdoba

Sevilla, 9 :—: Apartado, 53
Telegramas Porrarinas

Andalucía, S. A.

Fábrica de Harinas
en LOS REMEDIOS (Málaga)

Oficinas:

Sevilla, 9. :—: Córdoba.
Alameda Colón, 6. :—: Málaga.

BENITO LOZANO MARTINEZ

ACEITES DE OLIVA Y CEREALES

Apartado de Correos, núm. 36 :: Teléfono 20-13

Oficinas y Almacenes: Camino de Almodóbar (Paseo de la Victoria) CORDOBA

CAFÉ

Confitería
Pastelería
Fiambres

CHASTANG

TELÉFONO 25-40

Av. Gran Capitán, 20 y Av. de Canalejas, 22

Claudio Marcelo 15 :: :: CORDOBA

Pueyo Hermanos

SEVILLA-CORDOBA

Fábrica de lunas y almacén
de vidrio plano y hueco y
loza.

TELÉFONO NÚM. 25 20

Claudio Marcelo, n.º 4
y Gran Capitán, n.º 38
CORDOBA

Farmacia del Globo

(NOMBRE REGISTRADO)

El más extenso surtido
de específicos e inyec-
tables. ∴ Exacta pre-
paración de toda clase
de fórmulas medicinales
según receta

Apartado 44 ∴ Teléfono 11 60

FERMIN GALAN, 52
CORDOBA

COMPañIA TRASATLANTICA

Vapores Correos Españoles

Norte de España a Cuba y Méjico.

12 Expediciones al año

Mediterráneo a la Argentina.

12 Expediciones al año

España New York-Cuba.

12 Expediciones al año

Servicios
Regulares

Mediterráneo, a Puerto Rico, Venezuela
y Colombia

12 Expediciones al año

Mediterráneo, Cuba y New York

Eventual



Servicio tipo Gran Hotel ∴ T. S. H. ∴ Radiotelefonía ∴ Orquesta ∴ Capilla ∴ Etc., Etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.

En Barcelona oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8

MEDINAZAHARA
(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

Fábrica de Materiales de Construcción

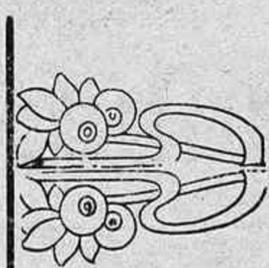
Exposición y despacho:
Canalejas, 9 dup.

CORDOBA

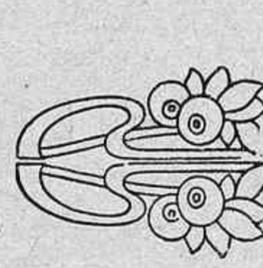
Fábrica y almacenes:
Ronda del Marrubial

Pida catálogos de cuartos de baño, azulejos y solería; de cemento, que se facilita gratis

El arado que no admite competencia es



“EL JABALI”



exigir siempre la marca de Fábrica.

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMP.^a :: Unicos vendedores en España

— Oficina y Almacenes: Carretera de Traslerra (Margaritas) ::: Teléfono, 21-34 ::: CORDOBA —

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

EXPORTACIÓN DE CEREALES Y GARBANZOS

Escritorio y Almacenes: MOLINA SANCHEZ, 1 (Campo de la Merced)

TELEFONO NUM. 13-30

CORDOBA

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas

Fundición.— Laminación.— Estiraje y tre-

filería de **COBRE** y todas sus aleaciones

(Alpaca - Bronce - Latón - Maillechör)

en todas las formas:

Planchas — Bandas — Cintas —

Discos — Barras redondas, cua-

dradas, exagonales, etc — Per-

files varios.

Consultas y
presupues-
tos gratis

Alambre. - Cables Desnudos
y cubiertos

Toda clase de trabajos en **Fundición de Hierro**

Fabricación de motores eléctricos. - Transformadores. - Turbinas

Reparación de Motores de todas
clases y

de todas las marcas.

DIRECCION: } Postal: Apartado número 28
} Telegráfica y Telefónica: CEM

Córdoba.

"SAN JOSÉ"

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

TALLERES MECÁNICOS

BERNARDO ALBA PULIDO

Ollerías, 23 — Teléfono, 13-06 — CORDOBA

Construcciones metálicas; prensas para aceite y uva de todos los sistemas.— Máquinas de todas clases.— **Reparaciones en general.**

Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos, propios para fábricas de extracción de aceites de oliva.

LOS MADRILEÑOS

Grandes almacenes de paquetería, perfumería,
camisería y géneros de punto.

Casa especializada en medias y calcetines

Espléndido surtido en colonias, brillantinas,
lociones y extractos a granel.

Gondomar, 9

CORDOBA

Teléfono 17-05

Juan Peinado Reyes

Elaboración mecánica de pan

Central: Plaza de la Constitución, 2 al 10

SUCURSALES:

*Rodríguez Marín, 27, Regina 13,
Costanillas, 52 y Concepción, 36*

Teléfono 25-43

CÓRDOBA

LA FORESTAL

Almacén de Maderas

RAFAEL SALCEDO NIETO

→ **Grandes existencias de** ←

maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablo-
nes, cuartones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopo en
rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño, Encina,
Haya, Satén, Nogal y otras. Envases. Máquinas de aserrar,
cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3 :: Teléfono. núm. 23-14 :: CORDOBA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Almacén de Materiales de Construcción

Juan José Luque Romero

■ ■
DESPACHO:

Plaza de Colón, 5 :: Teléfono 28-16

■ ■
FABRICA:

Huerta de la Reina :: Teléfono 22-54

(Carretera del Brillante).—CÓRDOBA

GRAN RESTAURANT
HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Salón para Banquetes

■ ■
Servicio esmerado con
todo el confort moderno
que requiere este ramo

■ ■
Marqués de Boil, 5 y Morería, sin núm.

Teléfono número 25-08.—CÓRDOBA

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE, SEVILLA, SANTANDER, VALENCIA Y MÁLAGA

Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos.

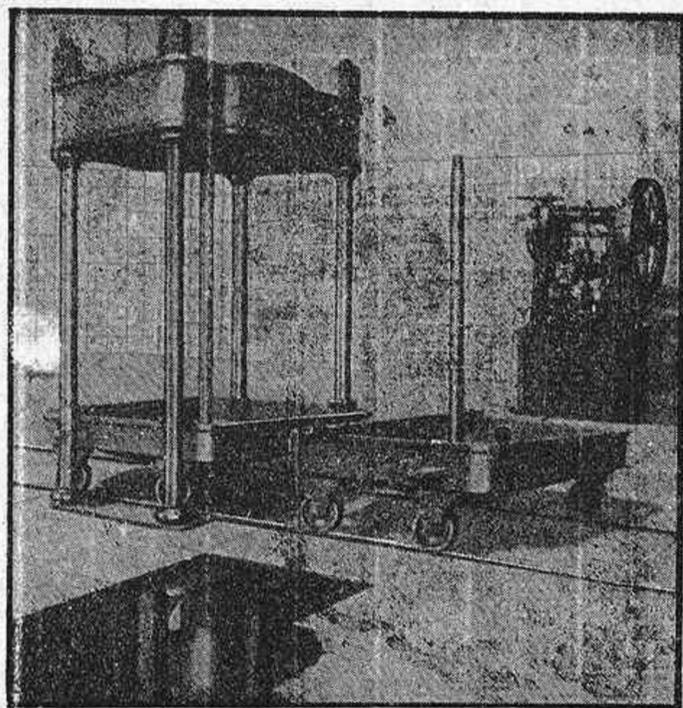
OFICINAS Y ALMACENES EN CORDOBA: GRAN CAPITAN, 19

García, Márquez y Casas

Sucesores de JOSÉ GONZALEZ REINA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Campo de San Antón, 13 :: Teléfono 22-26 :: CORDOBA



MODERNAS FABRICAS ACEITERAS

FOTOGRAFIA LINARES

Concepción, 27 - Teléfono, 1012 - CORDOBA

RETRATOS DE ARTE

LABORATORIO PARA AFICIONADOS

Venta de toda clase de material fotográfico y aparatos

Especialidad en toda clase de trabajos de radiografía

Inmenso surtido en material y productos

RETRATOS CINES

BODAS A DOMICILIO

Sombreros - Diego Ruiz

Gorras - Boinas

Marcas

de primer orden

Fernández y Roche

Unico Depósito
de

BORSALINOS

Casa especial en gorras de uniformes,
clásico sombrero córdobes

PABLO IGLESIAS, 4 (ANTES MARIA CRISTINA)

Teléfono 10-34

CORDOBA

SAN RAFAEL



ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

ESTA CASA ES LA MÁS ACREDITADA DE CORDOBA

Los carbones antracita y coke se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

Reyes Católicos :: Teléfono 26-06 :: CORDOBA

Banco Hispano Americano

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS, 1.

Capital autorizado.	200.000.000	Pesetas
Capital desembolsado.	100.000.000	«
Reservas	54.192.985	«

SUCURSAL EN CORDOBA

Calle Sevilla números, 4 y 6

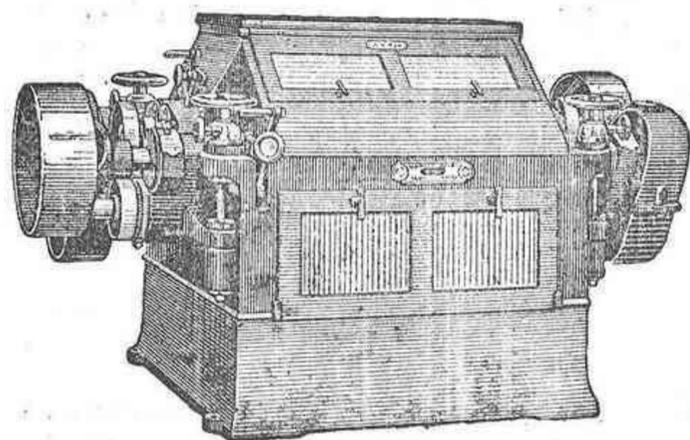
Teléfono n.º 1880



BUHLER S. A.

SAN SEBASTIAN, 2

MADRID



MOLINO DE 4 CILINDROS
PRIVILEGIO BUHLER

Instalaciones de silos y graneros, transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de chocolate, pastas alimenticias y de cemento, tejerías mecánicas, máquinas para fábricas de cerveza y colores, prensa rotoplana «Duplex» para imprimir periódicos y revistas, máquinas y accesorios para molinería.

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FÁBRICAS DE HARINAS con moderno diagrama

“EL METRO”

S. A.

TEJIDOS Y GÉNEROS DE PUNTO



Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales . . . } San Agustín, 30
 } Deanes, 29 31
 } Concepción, 28 30

CORDOBA

Esta casa, conocida por la tienda de EL METRO, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

GRANDES TALLERES
— DE —

Hojalatería

y

Lampistería

— DE —

Rafael Morales Reyes

Especialidad en Depósitos para Aceites, aparatos para purificarlos y todo lo concerniente al ramo.

Despacho y Talleres:

Fray Luis de Granada

CORDOBA

CARBONELL Y C.^A (S. EN C.)

CASA CENTRAL EN CORDOBA FUNDADA EN 1866)

TELÉFONO NUM. 11-56

Fábricas de refinación de aceites, últimos sistemas.—Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.—Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.—Fábrica de Harinas sistema Austro-Hungaro, Daverio y Buhler. Producción diaria 35.000 kilogramos.—Almacén de Maderas de Flandes, Austria y América —Fábricas de Fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

•••••

SUCURSALES EN

SEVILLA

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de aserrar.
Aceitunas.
Compra-venta de cereales.

MELILLA

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de Aserrar y labrar —Aceites de oliva.—Jabón.—Vino.—Alcohol.—Harinas.—Azúcar.—Hierros.—Cementos.—Etc., Etc.,

Jaén :: Aguilar de la Frontera :: Castro del Río :: Pinos Puente y Baena

GRANDES FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO, SULFURO DE CARBONO Y DE JABONES

Lea los días 15 y 30 la notable revista **CORDOBA GRAFICA**

Casa fundada en 1838

Telefono 12-26

Pedro López e Hijos

Banqueros

Representantes depositarios de la Compañía arrendataria de tabacos

Apartado num. 14

Córdoba